

Habr   m  s ayudas para la compra de coche

Escrito por tucapital.es - 22/07/2013 10:44

El gobierno ha prorrogado las ayudas a la compra de coche: le Plan Pive 3. Esta vez contar   con un presupuesto de 70 millones de euros:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2...mpra-de-coche/>

Salu2.

=====

RE: Nueva pr  rroga del Plan PIVE 3: ayudas a la compra de coche.

Escrito por Pascual - 19/08/2013 16:41

Comentario enviado por Pascual:

tengo un fiesta de 1998 y quiero darlo de baja temporal (porque no circulo con el coche y de esa forma no pago el impuesto municipal de 120 euros anuales) ya que pienso acogerme a futuros planes PIVE cuando tenga capacidad economica.

Dos cuestiones:

1) por ejemplo dentro de un a  o, estando el coche de baja temporal puedo llevarlo a un desguace y hacer la baja definitiva y asi acogerme al PIVE

2) el coche est   matriculado a nombre de mi padre, y he leido en algun concesionario que son validos vehiculos de familiares en primer grado   esa validez es solo de algunas marcas o vale para todas las marcas ?

=====

RE: Nueva pr  rroga del Plan PIVE 3: ayudas a la compra de coche.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/08/2013 22:04

Buenas tardes.

Te respondemos:

1.- S  . No habr  a problema para darlo de baja definitiva m  s adelante cuando quieras y poder as   acogerte a alg  n plan de ayudas tipo Plan Pive.

2.- Las condiciones para el Pive son las mismas para todas las marcas. El titular del veh  culo nuevo y antiguo deben coincidir.

Puedes ver las condiciones en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/02/04/plan-pive-2-prorroga-y-nuevas-condiciones-para-la-ayuda-a-la-compra-de-coche-del-2013/>

Salu2

Pascual:

tengo un fiesta de 1998 y quiero darlo de baja temporal (porque no circulo con el coche y de esa forma no pago el impuesto municipal de 120 euros anuales) ya que pienso acogerme a futuros planes PIVE cuando tenga capacidad economica.

Dos cuestiones:

1) por ejemplo dentro de un año, estando el coche de baja temporal puedo llevarlo a un desguace y hacer la baja definitiva y así acogerme al PIVE

2) el coche está matriculado a nombre de mi padre, y he leído en algun concesionario que son validos vehiculos de familiares en primer grado ¿ esa validez es solo de algunas marcas o vale para todas las marcas ?

=====